

Información al alumnado y sus familias

Curso 2024/25

Departamento:	Tecnología
Materia o ámbito:	Informática I
Curso:	1º Bachillerato

Procedimientos e instrumentos de evaluación

Realización de exámenes y pruebas escritas. Se realizará una prueba al finalizar cada unidad. Como las unidades son extensas se harán controles previos a la prueba final.

Estas pruebas se realizarán en algunos casos con apuntes, otros sin ellos. Es importante que memoricen algunos de los conceptos que necesiten utilizar, pero más importante aún que sean capaces de buscar, seleccionar, interpretar y saber utilizar la información que necesitan.

Criterios de evaluación

- 1.1. Conocer la evolución de los elementos tecnológicos que han surgido a lo largo de la historia para realizar el procesamiento de la información.
- 1.2. Situar en el tiempo el "nacimiento" del computador como se conoce en la actualidad y su relación con la Informática. Saber las líneas de investigación de los computadores del futuro.
- 1.3. Identificar los distintos elementos hardware que forman parte de un computador, y la función que realiza cada uno de ellos, así como su montaje básico
- 1.4. Instalar y mantener sistemas operativos configurando sus funciones básicas en un computador, y relacionarlas con las correspondientes en un dispositivo móvil.
- 1.5. Conocer las características que distinguen al software privativo del software libre y las implicaciones sociales que conllevan.
- 1.6. Evaluar los distintos tipos de licencias de software.
- 2.1. Conocer la evolución histórica de la red, entendiendo su necesidad y propósito, así como la importancia actual de la misma.
- 2.2. Comprender el concepto de red de dispositivos e identificar los elementos físicos (hardware) y lógicos (software) de una red doméstica, así como el propósito y función de los mismos
- 2.3. Conocer y comprender la necesidad de las distintas arquitecturas de red existentes y en

particular, la arquitectura basada en la pila de protocolos TCP/IP.

- 2.4. Conectar dispositivos, configurar y gestionar redes locales aplicando los conocimientos y procesos asociados a sistemas de comunicación alámbrica e inalámbrica con una actitud proactiva.
- 2.5. Utilizar recursos compartidos en red, configurando accesos y privilegios.
- 3.1. Conocer y aplicar las estructuras más básicas de los lenguajes de programación.
- 3.2. Comprender las diferentes fases del desarrollo de software, aplicándolas a pequeños problemas.
- 3.3. Desarrollar el pensamiento computacional y aplicar metodologías de análisis top-down para el diseño modular.
- 4.1. Conocer las herramientas que nos suministra el software de hoja de cálculo para la obtención de información almacenada en forma de tabla.
- 4.2. Utilizar el diagrama entidad-interrelación para representar el modelo conceptual de datos de una situación sencilla del mundo real descrita en lenguaje natural.
- 4.3. Conocer los conceptos fundamentales del modelo de datos relacional.
- 4.4. Transformar el modelo conceptual de datos a un modelo de datos relacional.
- 4.5. Utilizar un sistema gestor de bases de datos relacionales en entorno ofimático para implementar el modelo relacional obtenido, incluyendo la creación de formularios, informes y consultas.
- 4.6. Diseñar consultas en lenguaje SQL para la manipulación de datos.
- 5.1. Definir el concepto de inteligencia artificial y conocer su evolución histórica.
- 5.2. Identificar los diferentes campos de aplicación de la inteligencia artificial y conocer las consecuencias sociales de su uso en niveles como: la igualdad de raza y género, el desempleo, la toma de decisiones morales y la influencia en la privacidad de los usuarios.
- 5.4. Conocer las implicaciones legales del uso de sistemas autónomos e inteligentes.
- 5.5. Distinguir los distintos elementos de inteligencia artificial: visión artificial y procesamiento de imágenes, procesamiento del lenguaje natural, reconocimiento de voz, robótica inteligente y aprendizaje automático.
- 5.6. Conocer el funcionamiento de los sistemas de aprendizaje automático, identificar los tipos de sistemas de aprendizaje automático.
- 5.7. Diseñar un sistema sencillo e inteligente de aprendizaje automático que reconozca voz, imágenes o texto.

Criterios de calificación

En el cálculo de la calificación en cada una de las evaluaciones se tendrán en cuenta los

siguientes aspectos, valorados cada uno de ellos entre 0 y 10, según los siguientes porcentajes:

Concepto	Instrumento evaluación	% nota final evaluación
Controles y exámenes	3	80%
Ejercicios y tareas de clase	1, 4, 5, 8	20%

La **calificación final de las evaluaciones** tomará como referencia la media ponderada, redondeada con dos cifras decimales, de las calificaciones obtenidas en cada uno de los apartados.

Una vez calculado dicho valor, la calificación de la evaluación se obtendrá según el siguiente criterio:

Nota media calculada	Calificación evaluación	
Su parte decimal es menor que 0.75	Parte entera de la media calculada	
Su parte decimal es mayor o igual a 0.75	Resultado de sumar 1 a la parte entera de la media calculada	

Si en alguna evaluación no es posible calificar alguno de los apartados anteriores, su porcentaje será sumado al correspondiente del apartado "Controles y exámenes teóricos".

La **calificación final del curso** tomará como referencia la media de las notas medias calculadas en cada una de las tres evaluaciones parciales.

Los criterios utilizados para determinar la calificación final obtenida a partir de la media numérica final, son los mismos que los descritos en la tabla anterior para las tres evaluaciones parciales.

Cualquier prueba de evaluación en la que se detecte que el alumno ha entregado materiales copiados de una fuente no autorizada, o de otro alumno, o también si ha hecho un uso de los mismos en una forma que no se ajusta a las normas planteadas por su profesor será calificada con una puntuación de 0.

Criterios de promoción

Con respecto a la **promoción** se seguirá la normativa definida en el artículo 25 (Artículo 25. Promoción y permanencia en la etapa) de la Orden ECD/1173/2022, de 3 de agosto, por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación del Bachillerato y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Medidas de intervención educativa que se precisen

En función de las necesidades que surjan a lo largo del proceso, se implementarán las medidas adecuadas.